

INFORME DE COMISARIO

QUITO 1 JUNIO 2020

Señores Miembros de la junta general ordinaria de accionistas ETSA ESCUELA TACTICA DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO ESTACTICA C LTDA, por el ejercicio comprendido de ENERO A DICIEMBRE 2019, mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y correspondencia con los principios de contabilidad, generalmente aceptados; además opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; de la Junta General y de directorio.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como la evaluación de su presentación general, considero que los procedimientos aplicados me permiten expresar una opinión.

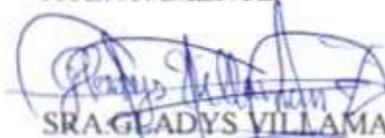
En mi opinión ETSA ESCUELA TACTICA DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO ESTACTICA C LTDA, prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad a los principios contables generalmente aceptados y bajo las niff y además están de acuerdo a las normas emitidas por la superintendencia de compañías, las cifras presentadas y examinadas están de acorde con los registros contables rozonablemente, la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados; y su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

En conclusión solo puedo informar que lo expresado no tiene ningún movimiento económico que se esperaba por la situación del País.

Ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de compañías vigente.

ATENTAMENTE


SRA. GLADYS VILLAMARIN

COMISARIO